

LA ALERTA AMBER DE NORTH CAROLINA
LA FORMA LIBERACION DE INFORMACION

El abajofirmante por la presente autoriza la revelación repleta de todo registra concerniente mi niño, _____, al Centro para Personas Desaparecidas (se refirió más adelante a como el Centro) y sus agentes y las agencias del orden publico que investigan este caso y a sus agentes. Concuero también esa tal información se puede revisar y puede ser almacenada proporcionó lo es hecho así en una manera confidencial y yo hago así a pesar de cualquier acuerdo que puedo haber hecho al contrario con cualquier otro individuo o la entidad a quien la información de mi niño se libera o es presentada. Concuero también liberar de la responsabilidad cualquier persona o la entidad que libera tal información según esta investigación. Para el propósito de esta liberación, la información incluirá pero no es limitada a toda documentación e imágenes fotográficas así como también la palabra hablada.

Una fotocopia o facsímile electrónicamente transmitido de la forma de la liberación serán válidos como una original del mismo, aunque no soporta una representación original de mi firma.

Yo por la presente concuero a estas provisiones y de buena gana firmo mi nombre abajo.

Imprima o Escriba Nombre _____
(apallido) (primero) (centro)

Dirección actual _____
(el Número y la Calle)(Propenso o el Número de Terreno) (la Ciudad, el Estado, Código de Cremallera)

Firma _____



Yo por la presente les concuero la información que he proporcionado al Centro o sus agentes o designees para ser veraz, basado en hechos, y correcto. Concuero también a y entiendo la necesidad para y doy la autoridad al Centro, sus agentes, o designees para liberar esta información a la Asociación de Locutores de North Carolina y/o sus socios, a otros socios comerciales, y a agencias esenciales de Estado y sucursales para el propósito de poner sobre aviso el público acerca del secuestro de mi niño.

Como padre/custodio legal, yo entiendo también que en orden para el Centro para activar la Alarma AMBER de North Carolina, los criterios siguientes se deben reunir:

1. El niño es 17 años de la edad o menor;
2. El niño es cree:
 - a. Que haber sido secuestrado, o
 - b. Que estar en peligro de la herida o la muerte;
3. El secuestro no se sabe ni es sospechado que estar por un padre del niño, a menos que la vida del niño se sospeche que estar en peligro;
4. El niño no es creído para ser un fugitivo ni voluntariamente perdido; y
5. El secuestro ha sido informado y investigado por una agencia de la policia.

Estoy también enterado que puedo ser cargado criminalmente para cometer el crimen de astutamente proporcionar información falsa a autoridades de orden publico. He leído y he entendido completamente el contenido del acuerdo.

Imprima o Escriba Nombre _____

Firma _____